CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la consolidación y recuperación Economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 1712

Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 41.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

El próximo 18 de mayo se conmemora el 41º aniversario de creación política de la provincia de Condorcanqui, en el departamento de Amazonas, cuya creación se dio en el año 1984, mediante la Ley N.º 23832, en el que reconoce como su capital al Centro Poblado de Santa María de Nieva.

Esta celebración, permite rendir homenaje a una noble provincia que, desde sus orígenes, ha desempeñado un rol estratégico en la defensa de la soberanía nacional, especialmente durante el conflicto del Cenepa en el año 1995, reafirmando su compromiso con el Perú y consolidando su identidad territorial.

La provincia de Condorcanqui, ha forjado una tierra resiliente y diversa, donde conviven culturas ancestrales como la Awajún y Wampis, que conservan con orgullo sus lenguas, costumbres y conocimientos tradicionales, aportando significativamente a la riqueza cultural del país.

Esta provincia se destaca también por su invaluable patrimonio natural, como el Pongo de Manseriche, el Pongo de Huaracayo y otras maravillas paisajísticas, convirtiéndola en un destino de interés ecoturístico y de investigación científica. Asimismo, su agricultura, ha contribuido al desarrollo económico regional, destacándose la producción de yuca, plátano, maíz, piña, palma aceitera y, en particular, el cacao criollo o nativo, de alta calidad y creciente demanda.

Que, por su historia, cultura, diversidad y contribución al país, es justo y

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar su más cordial y emotivo saludo a la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, al conmemorarse el 18 de mayo de 2025 su 41º aniversario de creación política, fecha en la cual permite convocar a la comunidad en unidad, orgullo y tradición, así como resaltar su valioso aporte histórico, cultural, productivo y social en favor del desarrollo de la región y del país, por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial a la provincia de Condorcanqui en este nuevo aniversario.*

SEGUNDO. *Felicitar a sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas y población en general, por su compromiso permanente con la identidad cultural, la paz, el desarrollo sostenible y la defensa de sus derechos colectivos.*

TERCERO. *Encargar a la Oficialía Mayor del Congreso de la República hacer llegar la presente moción al alcalde provincial de Condorcanqui, Sr. Hermógenes Lozano Trigoso, y por su intermedio a todos los ciudadanos de dicha provincia.*

Lima, mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 19:35:04-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136